



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 19

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL LLEVADA A CABO EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019.

FECHA : Martes 27 de agosto de 2019

HORA : Inicio 15 h00 Clausura 18 h34

LUGAR : Salón máximo del Ilustre Municipio de Tulcán

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DIA:

Himno Nacional del Ecuador.
Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
1. Aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el miércoles 14 de agosto de 2019.
3. Informe de Alcaldía.
4. Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, respecto a la petición presentada por la Compañía de Transporte Los Pupos.
5. Informe de Procuraduría Sindica y de Planificación referente a la autorización de funcionamiento de la gasolinera Villarreal.
6. Clausura.
Himno al Cantón Tulcán.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADO EL MARTES 27 AGOSTO DEL 2019.

En la ciudad de Tulcán capital de la provincia del Carchi, a los veintisiete días del mes de agosto del año 2019, siendo las dieciséis horas con cinco minutos en el salón máximo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, se reúnen Cristian Benavides Fuentes en su calidad de Alcalde, y la señora y señores Concejales: Adriana Marcela Portilla Cevallos, Guillermo Hernando Cadena Arcos, James Alfonso Dávila, José Roberto Enríquez Vizcaíno, Edwin Germánico Escobar Escobar, Diego Fernando Guerrero Castillo, Eduardo René Sarmiento Paredes, en presencia de los Directores y Jefes departamentales del GAD Municipal de Tulcán, actuando como Secretaria General la suscrita Narciza Vivas quien solicita a los presentes ponerse de pie para entonar las sagradas notas del **Himno Nacional de la República del Ecuador**, mismo que es coreado por los asistentes. El señor Alcalde saluda a los presentes y de conformidad con el art. 320 del COOTAD solicita a Secretaría General se verifique el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión; Secretaría informa que se encuentran todos los señores Concejales, por lo que existe el quórum reglamentario y el señor Alcalde procede a instalar la sesión en Comisión General, puesto que existe la petición verbal, en esta Sesión de Concejo, de la Sra. Lcda. Magaly Ortiz presidenta de la Asociación Villa Jardín, así mismo han presentado la petición verbal, la señora Rosalba Taca y la señora Mariana Guancha, representantes del giro de negocios de lácteos de la Plaza Central, se da la palabra a la señora Mariana Guancha quien dice que la petición que hace como representante de los vendedores de productos Lácteos, como son el queso, el quesillo y la leche, es que por favor les ayuden a solucionar el problema que tienen con los señores del ARCSA; ya que hace dos semanas llegaron al mercado a exigir que cambien la etiqueta de los productos como: quesillo y la leche de medida que no se venda al público, expresan que esa es la preocupación que tienen, pues piensan que les quieren quitar el sustento de trabajo para sus familias, ya que esto lo vienen vendiendo muchos años atrás y nunca les han prohibido que se venda el producto de leche de medida, que es natural, no procesada y sin marca. A continuación interviene la señora Rosalba Taca quien confirma las palabras de la compañera y hace conocer que los señores de la ARCSA les manifestaron que si no hacen caso a lo que ellos les manifiestan les van a retirar el producto y si no lo hacen acudirán con la Intendencia y Comisaría para quitarles el producto, a continuación el **Señor Alcalde** toma la palabra y les manifiesta que siempre son bien recibidas sus peticiones, que les agradece que hayan acudido ante el Concejo, que valora mucho el respeto demostrado y sobretodo el trabajo que desarrollan dentro de la Plaza Central. Continúa y dice que la ARCSA es una entidad totalmente distinta a las competencias que tiene el Municipio de Tulcán porque está adscrita al Ministerio de Salud y se encarga de realizar este tipo de controles y de



manejos sobre el tema sanitario, el Municipio se encarga de darles el espacio para que desarrollen sus actividades y de brindar algunos servicios como por ejemplo la limpieza, el agua potable, en general de los servicios básicos; pero en ese sentido no se ha recibido ninguna información de estas medidas que están imponiendo el ARCSA. Se compromete en solicitar una reunión con el Director de Salud y del Director de la ARCSA para topar este punto; pero insiste que no es una competencia municipal. Continúa y manifiesta: voy a atribuirme el pedido que ustedes hacen para intentar apoyarles como Autoridad, acercarme y poder hablar con ellos. El señor Alcalde da lectura a la normativa sobre las competencias de la ARCSA acerca de: *“los alimentos procesados entre las excepciones dice productos alimenticios en estados natural como frutas y vegetales frescos y otros productos alimenticios de origen animal sean estos crudos refrigerados incluyendo productos cortados siempre y cuando no hayan sometidos a procesos tecnológicos de modificación o conservación se incluyen jugos en estado natural y miel de abeja.”* Al terminar el Alcalde afirma: Bajo esta definición nosotros vamos a solicitar una reunión a los entes de sanidad para poder apoyarles en lo que esté al alcance, pero esto es un pedido más no es parte de la Administración Municipal, no son nuestros operarios ambientales los que fueron a solicitarles ningún permiso. El señor comisario Galo Mafla pide la palabra y manifiesta: buenas tardes señor Alcalde, señora concejala y señores concejales si parte de la indicación que hiciera días anteriores el ARCSA, de que iban a intervenir en el Mercado Central es por eso que me comunicaba con el señor administrador de mercado para que tome nota de que con qué indicación habían ingresado y con el debido proceso habíamos llegado a un diálogo en el cual tenía que presentar la debida documentación para ver primero cuáles son los alcances de la ARCSA dentro de los mercados en donde se vende productos que como dijo la señora se han vendido por más de 50 años y lo otro que sería bueno para el conocimiento de la ciudadanía y nuestro que tan aceptables son estos productos para el consumo humano que se venden, por la competencia directa que tiene que actúa sobre tiendas, distribuidoras de cárnicos. Toma la palabra el A Administrador de mercado Jairo Imbacuán e indican que a él tampoco se le hizo llegar ninguna notificación de la presencia de la ARCSA. El señor Alcalde reitera el compromiso de una reunión para coordinar y que comparezcan ante el Concejo. El ARCSA, tiene una obligación importante y es la cuidar la salud de los ciudadanos, pero no pueden afectar el derecho al trabajo de esa manera y sobretodo saltándose el curso regular el Municipio es quien regula el tema de mercados con el señor Comisario. La ARCSA tiene que tener ciertos procesos que muestren justamente la buena voluntad de querer hacer las cosas bien, esta intervención sorpresiva afecta y no permite desarrollar el trabajo honrado que lo vienen desarrollando por más de 50 años. A través de Secretaría, dispone se emita un atento oficio al Distrito de Salud y a la ARCSA, solicitando una reunión urgente para tratar este tema y buscar una solución pronta. Pide la palabra el señor comisario Galo Mafla y manifiesta: Si me permite señor Alcalde y señores concejales los productos lácteos se



venden en los seis mercados que tiene el cantón Tulcán en lo que se refiere a la forma artesanal y la distribución de leche está en cuatro de los seis mercados entonces si es que podríamos coordinar alguna forma de identificar algunos productos que no estén aptos para el consumo humano. A continuación, se da lectura al oficio de la Asociación de Desarrollo Comunitario Villa Jardín. Se encuentra presente la representante de dicha Asociación y se le concede la palabra y manifiesta: Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales soy representante de la Asociación Villa Jardín, el motivo de nuestro oficio es para solicitar se nos ayude legalizar la ordenanza que fue ingresada con fecha 4 de abril de 2019, hemos esperado cerca de nueve años hasta me permite decir dentro del periodo del doctor Pedro Velasco hemos luchado ocho años y medio y acerca de esto para que se nos apruebe recién planos el 7 de febrero de 2019 fueron aprobados los planos de dicha manera a nosotros nos exigieron a que se haga pagos todos del 22 de marzo con un monto de 1316 \$ los cuales la Asociación se hizo pago para la aprobación de planos y de esta manera iba a salir nuestra ordenanza; el 17 de abril se nos indica por parte de la señora Sonia Vaca Alcaldesa en ese entonces que no procede la ordenanza para ser legalizada que debíamos esperar a la nueva autoridad es por eso que yo acudo a su autoridad nuevamente con todo nuestros socios de la asociación Villa Jardín para que se nos apruebe esta ordenanza ya que el Dr. Hermosa les había manifestado que fue validado el informe, nosotros hemos tenido que hacer corregir por tres veces la ordenanza y a estas alturas es justo, somos personas de escasos recursos económicos apelamos a su espíritu para que se nos colabore señor Alcalde este pedido.. El señor Alcalde agradece la presencia y manifiesta que siempre serán bienvenidos los propósitos y las propuestas y los problemas de cada uno de ustedes mencionan una ordenanza lo que es competencia del Consejo municipal serán escuchados. En ese sentido solicita al equipo jurídico primero que se entregue una copia a cada uno de los concejales, el proyecto de ordenanza y dirigir a la Comisión de Legislación, para que se realice el respectivo análisis de la misma para que emitan el informe respectivo sobre la ordenanza. A continuación, señor **concejal Edwin Escobar** quien manifiesta: buenas tardes compañeros y compañeras concejales señores funcionarios públicos presente no sé si es importante a su disposición se incorpore también considerando también que pasa la Comisión adicionalmente para acelerar el proceso de que se emita un informe jurídico del estado real de ese tema para que ya sea objeto de observación y de criterio de la Comisión. El señor Alcalde expresa que acoge el criterio que se emite por el equipo jurídico sobre dicha ordenanza para conocimiento de la Comisión. A continuación interviene el Licenciado Rafael Cando señor Alcalde señores concejales gracias por permitirme participar en este espacio el primero que nosotros queremos realizar una gestión a nivel de Municipio, lastimosamente vemos que personal carece de relaciones humanas la gente es muy grosera por este medio de manera especial que busque la forma de que personal sea mucho más objetivo se dé la necesidad que tenemos y por la misma razón de muchas acciones que hacen el tiempo es valioso para



nosotros como para ellos los llaman en la mañana en la tarde y al final después ellos terminan tomando la decisión que a veces ni siquiera llega a oídos directamente de la autoridad, muchas de las veces que hemos hecho nos han pedido dinero como Asociación, un pero nunca llegado conocimiento directamente de las autoridades la competencia se han quedado por ahí es la única el único favor especial que se determine necesitamos que la gente sea más humanizada porque la necesidad de la de la comunidad es importante. Interviene el señor Alcalde y pregunta “no sé si usted tiene el nombre del funcionario que se dé a conocer y de ser el caso ustedes estarían dispuestos a generar una denuncia formal y sí han entregado dinero desde el 15 de mayo que empezó mi administración en adelante algún funcionario por favor les pido que lo haga llegar el nombre de la persona que logren identificarla además sostener esa denuncia tienen todo mi apoyo seré muy drástico porque estos actos de corrupción no lo voy a tolerar administración le agradezco su comentario”. El Señor Cando solicita ayude con la necesitamos somos parte de espacios donde nosotros queremos agilizar para poder seguir teniendo nuestras viviendas de carácter propias es justamente la necesidad a través de la directiva la preocupación para nosotros es fundamental esperando que todas estas acciones en su momento se den, acciones prácticas muchísimas gracias. **El señor Alcalde** el agradecimiento por poner en conocimiento esta problemática le agradezco mucho el tiempo la forma en como usted ha manifestado su petición en este sentido conocen cuál es la disposición de oficiar a la Comisión de Legislación para que conozca la ordenanza y dará conocer a los señores concejales o que ellos conocerán el borrado de dicha ordenanza para dar trámite lo más urgente posible sobre mi otro pedido se puede usted hacer llegar dicha información yo le quedaré agradecido. La señora María Rosalba Taca Chiles, quien solicita ser mediante un oficio dirigido al señor Alcalde. Toma la palabra la nuera de la señora Rosalba y pide en representación de la peticionaria, le ayuden con una desmembración de 120 metros al cuadrado ya que ha postulado por el bono de desarrollo humano y ha salido calificado pero le han explicado tanto en Planificación como en Avalúos que no les podrían ayudar es por eso que nuestro pedido es que por lo menos nos ayude con una clave catastral porque de 100% de una desmembración que tenemos en la ciudadela 13 de junio tiene un lote de terreno y en el otro consta los herederos y nosotros solicitamos la clave catastral para la escritura de mi suegro como está ahí en la copia de la escritura entregada del certificado que nos otorgaron en el MIDUVI, para que nos dé verificando que nosotros postulamos para que nos fuera posible nos pueden ayudar con la desmembración sería muy bueno que por lo menos nos den una ayuda porque son de escasos recursos y no puede trabajar es nuestra solicitud. **El señor Alcalde**, le agradece muchísimo la exposición y le da la bienvenida y habiendo sido escuchada por este Concejo Municipal y luego de un breve diálogo con los señores concejales se determina que se solicitará informe técnico emitido por el área de Planificación y se dé un informe a la Comisión de Planificación de este Concejo Municipal y se promoverá un análisis y una posible solución a la



problemática que se ha dejado planteada pese a que viola la ordenanza y que se buscará un mecanismo tratándose de un tema social a través de un convenio con el MIDUVI o se buscará una salida legal para intentar ayudar y favorecer su pedido es lo que le puedo comentar en este punto la señora secretaria dirigirá la carpeta ingresada la documentación y certificación de MIDUVI para poder ser analizada a la brevedad posible. **El señor Alcalde**, solicita a la señora secretaria continuar con la lectura del orden del día una vez que se da lectura declara iniciada la sesión ordinaria para la presente fecha de este Concejo Municipal. **PRIMER PUNTO. - aprobación del orden del día el orden del día** propuesto es el siguiente señor Alcalde: 1. aprobación del orden del día, 2. lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria del Consejo realizada el 20 de agosto de 2019. 3. Informe de alcaldía. 4. Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, respecto a la petición presentada por la Compañía de Transporte Los Pupos. 5. Informe de Procuraduría Sindica y de Planificación referente a la autorización de funcionamiento de la gasolinera Villarreal. 6. Clausura. Himno al Cantón Tulcán. El señor Alcalde pone en consideración de los señores concejales si es que hay alguna modificación al orden del día. El señor Concejales Diego Guerrero solicita incluir el punto Asuntos Varios en el punto seis en lugar de la clausura y siete; clausura. Sin otra modificación el Concejo Municipal Resuelve **APROBAR el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del martes 27 de agosto, manera unánime por el equipo de concejales este concejo municipal**, quedando de la siguiente manera: 1. aprobación del orden del día, 2. lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria del Consejo realizada el 20 de agosto de 2019. 3. Informe de alcaldía. 4. Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, respecto a la petición presentada por la Compañía de Transporte Los Pupos. 5. Informe de Procuraduría Sindica y de Planificación referente a la autorización de funcionamiento de la gasolinera Villarreal. 6. Asuntos varios. 7. Clausura. Himno al Cantón Tulcán. **SEGUNDO PUNTO. - lectura y aprobación del acta de la Sesión realizada el 20 de agosto de 2019** Se informa a través de secretaría que se ha enviado el acta se han realizado una sola observación por parte de la señora concejala Adriana de la Portilla y ha sido modificada y enviada a los correos. Al no existir ninguna modificación del acta solicita a los señores concejales realizar la votación pertinente en cuanto a la aprobación de dicha acta, por lo que a través de votación **del 20 de agosto del 2019**. **TERCER PUNTO. - Informe de Alcaldía.** El señor Alcalde manifiesta que se ha desarrollado una agenda diaria de la semana correspondiente a los días, miércoles 21 d agosto del 2019, 8:00, audiencias ciudadanas, Varios Temas, 10:00 Jefatura Cooperación Internacional, 11:30, reunión con el Director de la Zona del Ministerio de Riesgos y Emergencia. 15:00, Reunión en el Gobierno Provincial con Juntas Parroquiales con respecto al Presupuesto Participativo Provincial, jueves 22 de agosto del 2019, 07:30, reunión con Cruz Roja Ecuatoriana sobre, la colaboración Interinstitucional del Albergue Temporal, 09:00.- Encuentro de actores Sociales para la Conformación del



Consejo de Participación Ciudadana y Planificación; 11:00, Inauguración de la nueva Planta de Energía eléctrica del Cantón Tulcán Visita del Ministerio de Energía Eléctrica; 13:00, Entrevista en Medios de comunicación a nivel Nacional para el informe 100 días de Gestión; 16:00 reunión con el Colegio de Ingenieros Trabajo conjunto entre instituciones; 18:00, Entrevista de Radio La Nueva, encuentro de Actores Sociales realizado en la UPEC; 9:00 reunión con ACNUR; viernes 23 de agosto del 2019; 08:00, Reunión de Planificación del Informe de los 104 días; 15:00, Reunión con Directores, información institucional, 16H00 reunión con representantes del futbol profesional, 18H00 reunión análisis de propuesta musical del cantón Tulcán. Sábado 24 de agosto DEL 2019; 10:00 Apertura del Parque Ciudadela del Maestro Partido de Fútbol Inaugural, lunes 26 de agosto del 2019, análisis y preparación del informe 104 días; 16H00 Informe de los 104 días de gestión. martes 27 de agosto del 2019; 07:30, Jefatura de Cooperación Internacional Soc. Santiago Cabrera para coordinar Fondo Ítalo Ecuatoriano; 08:30 Audiencias Ciudadanas, Distintas Problemáticas; 09:15 Reunión Grupo de Bomberos, Plazas de Trabajo y proceso judicial y ; 9:45, reunión Empresa CalumVP, Proyecto de Gestión en Residuos Sólidos; 10:15 reunión con el señor Haroldo Jarrín sobre el Proyecto Campo Santo, ordenanza 11:00 reunión señor Vinicio Vivas por el tema de Ciclismo y de su hijo campeón Nacional, 11:15, Visita de Corazones Solidarios sobre la Donación del 10% Acordado; 11:30, Delegada del IESS sobre Colaboración Interinstitucional; 11:45 Delegación de la Cámara de Comercio, Proyecto de Reactivación Economía ; 12:15, Radio Tulcán, 104 Días de Gestión; 13:00, Radio Quito y Radio Platinum; 104 Días de Gestión, 14:00, Visita de Representantes del Congreso de los EE.UU. Visita y Saludo Protocolario; 16:00, Reunión de Consejo Municipal de T. A continuación toma la palabra el señor Guillermo Cadena viceAlcalde del Cantón señor Alcalde y señores concejales e informa que ha sido delegado por el señor Alcalde el día 25 domingo a la convocatoria hecha por el Gobernador en el ECU 911, asistencia que se hizo con el señor del señor Comisario, la Licenciada Mariela Rosero del Patronato y el economista Andy villa, para tratar el problema, que el día 25 agosto que terminaba el ingreso de las personas venezolanas y que se iban a tomar medidas para evitar el ingreso por los espacios no controlados, en todo caso se coordinó con la policía el ejército y con todos los entes y se dio el informe de todo lo que se ha realizado durante este proceso obviamente hubo un 95% de lo que se había propuesto el día 26 debían presentar visa y ellos las debidas precauciones señores concejales y Alcaldes. **El señor Alcalde** toma la palabra, agradeciendo el apoyo desarrollado en estas actividades en época de emergencia por el tema humanitario comentarles que hemos realizado un trabajo adicional de la dirección de ambiente en el tema de la limpieza recolección de basura y el tema de bomberos para limpieza de este espacio sobre todo en el área del Mercado que genero un colapso un poco complejo a nivel de tema de higiene y se dio después de medida por parte del municipio. A continuación, tiene la intervención el **concejal James Dávila**. Le llamó mucho la atención tema de la



intervención de la Cruz Roja es algo importante que también tengamos estos acercamientos no sé si de parte de ellos aparte del apoyo que han dado hace meses atrás hay un compromiso de continuar apoyando a esta nueva administración. Eso por un lado y por otro lado en algún momento se nos dio a conocer el informe del problema que está pasando en el cementerio más bien considero que se debería tomar de manera urgente ya este tema, porque al paso que va el tema de concesión asimismo concedió un tema de la revisión vehicular considero que debe ser oportuno como un punto en la reunión posterior y empezar a trabajar en eso porque al haber siete nichos que nos indicaban y ayer se presentó un tema de una persona que falleció una semana y estaban esos inconvenientes de no poder autorizar ya el sepultar a la persona. Sugiero señor Alcalde de manera urgente se retome el tema porque veo que hay muchas personas que están ahí con bastante actitud para invertir en esto, considero también que deben ser consideradas las personas de nuestro ciudad para la concesión. **El señor Alcalde** responde a la primero claro existe una comunidad de parte de Cruz Roja internacional en cuanto a los materiales que entregaron camas y algunas cosas así para el tema del albergue temporal cosas que han desaparecido del lugar y realmente nos obliga a tomar algunas medidas porque entiendo que nunca se realizó un inventario de bienes ni tampoco existe en la que entrega recepción que no existen esta municipalidad hemos querido como la Cruz Roja internacional las personas que recibieron estos materiales de la anterior administración nos faciliten esa información para ver quiénes son los responsables de dichos materiales por un lado el apoyo va a continuar, nosotros hemos explicado que hay un una buena visión de trabajo con cooperación internacional y ellos se han comprendido en seguir respaldando el aporte financiero que hasta ahora nos hemos enterado que quien invirtió ha sido Cruz Roja en el tema del albergue de niños que con ustedes mismo inauguramos en pasadas fechas en el otro tema del cementerio es un tema que estaba relegado y voy a solicitarle a Secretaría que como punto del orden del día de la siguiente sesión ordinaria se haga un análisis más profundo sobre el tema de la posible concesión y hacer un análisis y pedir un informe técnico sobre la posibilidad de que se tipos de espacios públicos sean concesionados a través de una alianza público privada cualquier metodología que nos permita obviamente mejorar este tema sabemos que desde este tema, tenemos exhumaciones diarias estamos en un tema muy crítico del cementerio de Tulcán y pues es urgente como usted bien lo señala hacer el análisis respectivo por eso le solicito a la señora secretaria poner en el punto de orden del día por tratarse de un tema emergente. Toma la palabra el **concejal Diego Guerrero**, luego de un saludo manifiesta; se ha realizado el encuentro de actores, si bien se lleva las metodologías como corresponde me preocupa un poco con la participación, básicamente de los barrios yo creo que deberíamos acercarnos un poco más a los barrios porque son 120 y pues creo que estuvieron diez y es muy importante que sean tomados en cuenta básicamente lo que se ha manifestado que es un cambio de gestión en donde la participación de la ciudadanía es importante, como seleccionar la



participación de las juntas. Si bien estuvieron algunos presidentes de las parroquias, más el presidente de la parroquia de Maldonado manifestaba que no recibió la invitación sino que se enteró porque vino a la reunión en la prefectura pero así mismo existen también asociaciones comunitarias rurales existen comunidades muy importantes que también deben estar para que luego no digan solamente ustedes hicieron, es un tema del que viene el tema de los presupuestos participativos y simplemente hacer esta aclaración a los encargados en el área de participación ciudadana sean más prolijas y minuciosas para que exista la mayor participación de los actores la ciudadanía o por lo menos sus representantes gremios, interviene **el señor Alcalde** en la cual indica que agradece la preocupación, también se había apersonado en revisar el listado de las personas a las cuales se les entregó la invitación fueron una cifra superior a las 500 pero no todos asistieron por sus trabajos tienen actividades entiendo que también existe una desmoralización y desmotivación por lo que en el Consejo de Participación Ciudadana no municipal si no en general ha invitado un sin número de reuniones de este tipo de reuniones sin mayor contenido de la gente siente un desgaste de este tipo de asambleas y reuniones porque pues lo que hacen es engrosar números y posiblemente no tomar en cuenta la participación. Muy preocupado por ello hay que buscar un mecanismo óptimo para que no sea solamente llenar el coliseo porque también lo es hemos podido hacer de alguna forma, sino más bien buscar la participación activa de las personas, le doy la razón en cuanto me encuentro preocupado también porque muchos sectores que se quedan fuera de alguna manera porque no tenemos un mapeo correcto de los actores sociales, esto porque hay muy poca información sobre el tema y están trabajando en ese sentido y espero pues en lo posterior seguir mejorando estos niveles de participación ciudadana de los gremios de Asociaciones. tenemos la intervención del **señor Eduardo Sarmiento**: Escuchaba también que esta semana ha visitado la parroquia de Julio Andrade, felicitarlo señor Alcalde. Miraba las fotografías que había hecho un recorrido por la feria de animales y siempre ha manifestado que es un comercio importante que tiene la parroquia y como las competencias tiene usted señor Alcalde y del municipio quisiera de que se enfoque de una manera responsable para que así esa feria sea un ejemplo también de las otras ferias que se han dado de una infraestructura moderna. He recibido ciertas observaciones de algunos ganaderos que la feria está muy pequeña y que ha pedido que se disponga al equipo técnico para que nos oriente de la mejor manera y que esa obra que se está haciendo ojalá se haga 100% y quienes son beneficiados sean nuestra gente que se dedica la actividad con la ganadería. Anteriormente se hablaba de que los controles del ARCSA, tiene la potestad de controlar aquí estamos hablando de que dentro de nuestra ganadería se ha detectado ciertas enfermedades, en alto índice como la brosilosis, la tuberculosis y que hay que enfocarnos en eso señor Alcalde y conseguir fondos internacionales y aportar como Municipio y comenzar no ha erradicar totalmente esas enfermedades y se podría dar una alternativa para compensar al ganadero, ahí debemos enfocarnos es buscar un



planteamiento en el sentido de dar solución. También tenía entendido que tenían programado una minga en cementerio no se ha escuchado que había la minga, somos concejales de la parroquia que queremos también aportar incluso lo estamos haciendo en el tema de la Junta de Agua potable que ventajosamente la dirijo y que les facilitó la moto guadaña, nos gustaría colaborar siempre y pedirle que nos tomen en cuenta porque eso también estamos al pie de la lucha y quienes viven en Julio Andrade también puedan colaborar. **El señor Alcalde** responde: Las observaciones son bienvenidas primero, la revisión de la feria de animales se hizo conjuntamente con el Presidente de la Junta parroquial, que son quienes están en territorio. La inversión ya está lo ideal es que esta feria salga a la luz en óptimas condiciones sanitarias entiendo de que el Gobierno Provincial también ha colaborado va asfaltar parte de ese espacio los accesos ya están dados lo que se ha ido a verificar algunas mejoras en algunas intervenciones están haciendo los contratistas están próximos a entregarse dicha obra que es parte también municipal porque hay convenios en ese sentido. El tema de la minga le pido las disculpas del caso eso lo lideran las personas partícipes de los barrios, se hizo una publicación radial perifoneo el cine tuvo las presencias de varias personas de la localidad le haré saber si hay otra intervención en Julio Andrade se le hará saber, la minga del cementerio se la hizo a pedido del concejal Escobar, y si hay algún espacio para poder realizar estas intervenciones en territorio que son a veces pequeños problemas que pueden ser solucionar de manera inmediata creo que la intención en ese sentido estamos dispuestos a acudir al llamado que usted crean pertinentes y para las próximas mingas les hará conocer de manera más formal para que nos acompañe. Interviene del señor **concejal Edwin Escobar** que manifiesta lo siguiente: señor Alcalde muchas gracias sobre la inquietud el concejal Guerrero yo creo que más de uno coincidimos en las observaciones, es lamentable la no asistencia o participación de los dirigentes barriales por cualquier circunstancia o excusa que se quiera dar, pero sí me preocupa que se diga de que no hay la información necesaria sobre un trabajo que se lo debe hacer permanente. Señor Alcalde quiero ser enfático en eso no es que la información el catastro de actores sociales es fijo, cambia diariamente y es el trabajo que tiene que hacer el área involucrada en este tema así que no se puede decir que no hay una información peor que no esté actualizada porque salió de otro cambio lamentablemente al no haber la normativa que permita empoderar al Municipio sobre la regulación parcial es muy complicado se debería trabajar en eso y ponerle más interés, en resumidas cuentas el proceso se lo hizo hay que ir mejorando como dice usted con sido plenamente ajustando sus temas a fin de que la ciudadanía vuelva a tomar confianza porque no se trata de la institución municipal, mire cómo está la situación nacional con un presidente del Consejo de Participación Ciudadana destituido y con un rumbo incierto de esa situación sobre ese tema país. Señor Alcalde el tema de la participación o la invitación, por lo menos comunicar pasa por la responsabilidad de cada uno de asistir de acuerdo con la agenda de los compromisos adquiridos yo he



conocido que las mingas las realizados todos los días sábados, sin embargo, nos comentó usted pero pensé que sería el sábado, pero la realizó el día viernes, participaron pero no más de 15 personas de la sociedad civil, la idea es que hay formas señor Alcalde que lo hagamos participativo más allá de que seamos autoridades yo creo que somos ciudadanos y tenemos nuestros familiares y con mucho cariño podíamos haber asistido, me apena mucho que viviendo frente al cementerio no han tenido la delicadeza de informar la idea es que lo hagamos participativo como ciudadanos creo que todos podríamos haber asistido pero cuando no hay un convencimiento de despojarse del tema político y usted saber a qué me refiero yo creo que hasta que termine esta administración no seré invitado, la intención es hacer un trabajo en equipo. **El señor Alcalde** manifiesta que a nombre de esta administración le voy al igual que con el concejal Sarmiento para las siguientes el pedido puntual por escrito para que sean invitados, no será la primera ni la única minga que se haga la invitación este compromiso sobre el tema de la minga hemos estado acudiendo donde nos han solicitado yo he estado como más comprometido en trabajar en equipo con ustedes el tema de los barrios como le digo es preocupación la desmoralización ciudadana de participar en un punto en el que el gobierno Nacional promovía tanto que todo el mundo quería hacerlo aún hoy hay una desmotivación social y que los asuntos de interés social público pasan a un segundo plano con un municipio acogiendo las ordenanzas de responsabilidad nuestra será de ir involucrando poco a poco los ciudadanos, como por ejemplo lo que hemos hecho más bien nosotros asistiendo es importante donde la gente apoya fomentar el debate en general nos enteramos de la realidad local creo que su mecanismo para hacer participar al ciudadano y que obviamente puede resolver problemas pero ya en temas puntuales yo creo que habrá que generar una estrategia para ver un mecanismo y poder utilizar para que las personas vuelvan incentivarse y que quieran ser parte de los Consejos de Participación Ciudadana no solamente local sino a nivel nacional existe esta afectación institucional porque recordemos que el Consejo de Participación Ciudadana es el quinto poder del Estado pero lastimosamente no funciona como tal en todo caso bienvenida sus palabras sus observaciones como yo más las acojo con todo el interés y más que todo con el compromiso de seguir construyendo hemos visto que en el informe que le dimos ayer que lo hicimos de manera muy abierta con los ciudadanos de igual manera, comentarles de que se ha visibilizado y servirá todo el esfuerzo que las universidades privadas, las universidades públicas se comprometan con Tulcán no con la administración sino con Tulcán yo creo que el informe en la medida que del comedimiento yo creo que hemos obviado el tema político pienso que estamos asentando en lo administrativo creo que estamos trabajando de mejor. Con ello se da por conocido el informe de las actividades realizadas por la Alcaldía durante la semana comprendida entre el miércoles veintiuno de agosto, al veintiséis de agosto del dos mil diecinueve. **CUARTO PUNTO. - Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, respecto a la petición presentada por la Compañía de**



Transporte los Pupos. Toma la palabra el **señor concejal Roberto Enríquez** como Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad y manifiesta el agradecimiento por el aporte brindado por procuraduría síndica, y el personal jurídico de la Dirección de Tránsito. Entrega a Secretaría General el documento para ser leído al Concejo, sobre los dos productos que han sido analizados por la Comisión, esto es la construcción de la vicería y la asignación de cupos, documento que ha sido agregado a la presente acta y que está firmado por Mgs. Roberto Enríquez Presidente de la Comisión, concejal Diego Guerrero vicepresidente de la Comisión, concejal Eduardo René Sarmiento vocal de la Comisión. Pide la palabra el **concejal Diego Guerrero** y manifiesta que hace caer en cuenta del error en los valores del informe se indica que no son 150 sino 1550 el valor que debe recaudar el municipio por parte de la compañía Los Pupos. Con respecto a los cupos manifiesta el concejal que están de acuerdo con la inconformidad y que ya se hizo un análisis sobre este asunto. En 2016 La Comisión de Tránsito que analizó este tema, la misma que estaba conformada por el concejal Javier Cadena, Andrés Ruano y Alex Cruz, analizaron dos cuerpos, del informe de mayoría el primero se refiere básicamente a lo que se refiere al transporte terrestre, y el segundo trata sobre las tarifas tanto de los buses como de los taxis el Director de movilidad hace un análisis de que en al aprobar el producto 2 y dice que hay un problema en el servicio nocturno y se analiza que tanto en el Ejido Norte y en el Ejido Sur hace falta paradas de taxis, Ese informe en ningún momento dice que el consejo autoriza o se le distribuye o se incrementen los cupos el Director de Tránsito y Movilidad de ese entonces la Compañía Rápido Nacional, Atahualpa que en base a esa resolución Qué es totalmente ambigua le otorga 4 cupos por lo tanto el Director de ese tiempo estaba cometiendo una ilegalidad no estaba facultado para asignarles porque el Concejo aprobó el estudio pero faltaba una reunión más de consejo en donde se determine cómo se le distribuye o cómo se reasignan los cupos. En el 2016 no existe una resolución ya en el 2018, veinte meses después le notifican a la compañía los Pupos y ahí sí hay un informe técnico en donde se dice proporcionalmente que los cupos se entregarían: 4-4-1 pero ya en el 2018 una vez que tienen un derecho adquirido, sería imposible retirarlas y lo que correspondería es decir que esa notificación no está vigente y darle de baja, pero ese no es el sentido. Está en su facultad señor Alcalde como autoridad y con la autorización de Concejo, que con la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad y el Plan de Desarrollo Estratégico y ahora que se va a fomentar los polos de desarrollo y con los nuevos asfaltados hacia Tetes, María Magdalena y la Estrellita; también la ciudad empieza a crecer y se pueda analizar la situación para que existan nuevas paradas y hacer el análisis para sectores y así poder compensar a la compañía porque en realidad ellos sí fueron perjudicados y se podría ser un nuevo análisis 20 compensar el asunto porque ya se distribuyó 27-27-8 y se pudo haber hecho la misma redistribución y no estuviese este problema. **El señor Alcalde dispone** que una vez que se ha leído el informe en sus dos puntos, dispone que se haga llegar una copia a cada concejal para que tenga en cuenta



este informe. **El concejal Diego Guerrero** manifiesta que es necesario aclarar que en el punto dos del informe en el que se habla de los cupos, manifiesta que hay una sobresaturación de cupos. En un inicio dice que existe una sobre oferta pero al mismo tiempo dice que en la noche no hay unidades y qué es necesario nueve paradas y que eso puede redistribuirse, que la empresa que hizo el informe después manifiesta que salvo la responsabilidad del Concejo, se pueden crear nuevos cupos; es por esta ambigüedad en el estudio que el director de movilidad de ese entonces realiza la redistribución indicando que el Concejo es el que ha resuelto cuando la realidad el Concejo no resolvió nada de eso. En base a esto era pertinente de aprobarse el informe. El compromiso debería ser que se va a realizar un estudio para compensar los derechos constitucionales de igualdad y equidad, ya que en ese momento lo vieron de manera proporcional. Ya que de tomar una decisión incorrecta se podría provocar una conmoción entre las cooperativas de taxis y eso es lo que no se quiere. **El señor Alcalde** indica que sí ya no hay más observaciones se proceda a la votación nominal del informe. **El señor concejal Edwin Escobar** pide la palabra y manifiesta que es necesario detenerse a analizar bien este tema porque caso contrario nos puede traer una grave situación sobre las operadoras de taxis. En la última parte del informe habla sobre la recomendación que orienta al Concejo y que se podría aprobar el informe pero que recaerá en la responsabilidad del Consejo la parte en que dice que se generaría el compromiso ya que nosotros estamos diciendo que cuando haya una demanda y esto lo debe decidir el informe técnico y no se podría hacer un nuevo estudio si no hay demanda, porque las otras operadoras no lo van a solicitar. La compañía los Pupos está solicitando exclusivamente se le dé el derecho a la igualdad, pero el informe está diciendo que a futuro podría existir una demanda para servicio de taxis y se puede incrementar, es por eso que debe detenerse un poquito en un en el análisis porque esto puede ser utilizado en un legítimo derecho en una acción de protección. Sugiere que antes de aprobar el informe se hagan los acercamientos con la compañía los Pupos, un poco porque aprobado pueden solicitar una copia certificada y aquí estamos aceptando que se han vulnerados los derechos sin importar cómo se llamaba el trámite se estaría generando una falsa expectativa. Sugiere que se ponga en conocimiento del departamento jurídico para no cometer a lo mejor ilegalidades en la aprobación. Retoma la palabra y manifiesta que se debió adjuntar al informe el soporte del departamento jurídico para validar los procesos legales, hasta para determinar donde estuvo la omisión legalmente, porque nosotros como administración estamos para defender la institucionalidad y tener los argumentos necesarios con los representantes de los Pupos. toma la palabra **señor concejal Roberto Enríquez** y manifiesta que el estudio consiste en cinco volúmenes y que ese producto está aprobado a medias en el que ellos se han basado informe y sugiere que exista un estudio técnico a futuro. Le recuerda al concejal Diego Guerrero Para que según lo revisado la compañía los Pupos cuando fue notificada en la anterior ocasión no apeló. Luego de unos minutos para un receso, se



reanuda la sesión y el señor **concejal Guillermo Cadena**, mociona: que se apruebe el informe en su primera parte y la segunda parte se traslade a Procuraduría Síndica y Dirección Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad del GAD Municipal, para que realicen un estudio jurídico técnico. La moción es calificada con el apoyo del señor concejal Edwin Escobar, sometiéndose a la votación nominal. **El Concejo RESUELVE por unanimidad AROBAR el informe de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, en su primera parte y la segunda parte se traslade a Procuraduría Síndica y Dirección Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad del GAD Municipal, para que realicen un estudio jurídico técnico, que será sometido nuevamente a este concejo.** **5. Informe de Procuraduría Síndica y de Planificación referente a la autorización de funcionamiento de la gasolinera Villarreal.** Por disposición del señor Alcalde se da lectura al criterio técnico del informe remitido por la Dirección de Planificación y al criterio jurídico del informe de Procuraduría Síndica, indicando que el primero ya estaba en conocimiento de los señores concejales, mientras que el de procuraduría se lo conocía en este momento por no haber sido entregado con antelación. El señor concejal Diego Guerrero toma la palabra y manifiesta: que al haber conocido el informe de Planificación y ahora escuchando el informe de Procuraduría, está de acuerdo con el segundo, ya que en el primero menciona que no hay norma que faculte al GAD la autorización para el funcionamiento de la gasolinera, ya que el criterio jurídico dice que es la ARCH quien tiene esta facultad. Que, si bien el municipio está facultado para administrar el uso de suelo, según la ordenanza y que consta en un Código que está hecho con la anterior ley de Régimen Municipal que ya no está vigente, y que es necesario reformarlos, pero mientras tanto es factible autorizar el funcionamiento, ya que caso contrario se tendría que cerrar otras gasolineras. Se le concede la palabra a la **Procuradora Síndica Nataly Polo**, quien manifiesta luego del saludo a los presentes, que al no haber una norma que regule el uso de especial suelo, tal como lo dispone la ARCH, nos vemos avocados a lidiar con este problema que actualmente nos ocupa. Lo que se permite orientar al Concejo es mientras se sigue la hoja de ruta, se genere un proyecto de factibilidad pero condicionado al Código de Ordenamiento Territorial que va a ser actualizado por el Concejo para que ente caso que nosotros no vamos a autorizar el funcionamiento de la gasolinera, sino que lo va a determinar la ARCH si es que está a 3000 metros de la gasolinera del parque del 8, que son temas que se han metido analizar y que mientras se aprueba el Código por parte del Concejo, se otorgaría un permiso temporal de funcionamiento. El señor Alcalde pregunta si existe una normativa nacional que permita ampararse para estos temas, Procuraduría responde que hay el Reglamento de factibilidad de funcionamiento de espacios de distribución de combustible, expedido por la ARCH, para el municipio la norma es el COOTAD, siempre que estableciera norma para estos casos. El concejal Edwin Escobar manifiesta que hay una contradicción entre los dos informes y eso no es tan saludable para el Concejo, a decir del informe de planificación y coincide plenamente con la



abogada en el sentido de que al no haber normativa que sostenga determinado criterio, cualquier peticionario de un permiso de uso desuelo y al no tener reglamentado puede demandar inclusive inmediatamente atendidos, si nosotros negamos ese permiso mismos decimos que no tenemos reglamentación que nos permita autorizar o no el uso de suelo especial. Pensar en una hoja de ruta, a estas altura, ya se nos debió poner en conocimiento de la documentación existente para poder hacer un trabajo que permita a la Dirección de planificación, tener ese instrumento, no solamente en estos temas, esto es casi similar a los trabajos varios, no tenemos reglamentación, es similar a lo de patrimonial, y pide disculpas por insistir, si como propietario de un bien inmueble quiero hacer una adecuación el Municipio no me dice ni si, ni no, y se quedan quietos, es porque no tienen ni instrumentos, ni reglamentación. Considera que se debe acoger el informe jurídico y dar solución no solo en este caso sino en otros. El Alcalde hace una reflexión respecto a la ubicación de las gasolineras, según el principio de igualdad, en todas las ciudades existen gasolineras funcionando en el perímetro urbano, la recomendación es ubicar las gasolineras en la zona industrial, pero no existe en Tulcán esta zona industrial, entonces al no existir queda el fundamento insubsistente, habrá que determinar no solo este caso, sino lo de los bares y licorerías que se va a tener que topar en concejo, ya que en años anteriores se entregaron permisos y por incumplir norma expresa, pero que ya tienen un derecho adquirido, este caso es distinto, pero en todo caso existe una ambigüedad, el criterio técnico es aceptable, pero habrá que requerir a la ARCH, un análisis y habrá que tomar una determinación que no contradiga las normas, pese a que están descontextualizadas y dejan vacíos, por lo que sugiere que se tome una resolución temporal hasta determinar la zona. **El concejal Diego Guerrero** expresa que la resolución debería ir en el siguiente sentido; que el Concejo acoge el criterio jurídico y la Administración Municipal queda facultada a determinar la autorización correspondiente según la normativa legal en caso de la gasolinera ya que igual necesitan la autorización del municipio por el uso de suelo, en base a la recomendación del jurídico. **El señor concejal Edwin Escobar**, dice que una vez que se han analizado los informes, el de Planificación y el informe jurídico, se permite mocionar se apruebe el informe jurídico y a la vez al no haber como lo determina el informe de planificación, una normativa que permita aplicar la negativa o la aceptación, y una vez que se apruebe el informe jurídico, sea el Concejo el que apruebe el uso de suelo en este caso específico. Una vez que se ha mocionado, y apoyada por el señor concejal Diego Guerrero, se somete a votación y con siete votos a favor y uno abstentivo del señor Alcalde. El señor concejal Edwin Escobar ante el voto de abstención del señor Alcalde manifiesta que de acuerdo al artículo 74 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Tulcán, no procede el voto de abstención, por lo tanto, se votará en sentido afirmativo, negativo o en blanco. Ante este argumento el señor Alcalde consigna su voto en contra. El Concejo Municipal, **RESUELVE: con siete votos a favor y uno en contra, APROBAR el criterio jurídico del informe de**



Procuraduría Síndica, y al no tener la normativa específica para estos casos por esta única ocasión el Concejo Municipal; OTORGA el pronunciamiento favorable sobre el uso y ocupación, para re apertura de la Estación de Servicio Villarreal. 6.

Asuntos varios. El señor Concejal Diego Guerrero, en este punto expresa su inconformidad con la situación que se presentó en la delegación que le hiciera el señor Alcalde para que asista a la sesión de Consejo Provincial, ya que se habría delegado a dos funcionarios de la municipalidad y aclarando que no es error de Secretaría General. El señor Alcalde también aclara que no han sido delegaciones a los funcionarios si no únicamente el acompañamiento a dicha sesión. El Concejal manifiesta que la sesión era para lo del presupuesto participativo del año 2020, y que para el cantón Tulcán está dispuesto realizar el Presupuesto el 10 de septiembre en el salón del GAD de Julio Andrade, a las cuatro de la tarde y que ya llegarán las invitaciones correspondientes, también se trató sobre el Modelo de Gestión Ambiental, en lo que se refiere al Chalpatan ya se ha fijado el área de protección, así mismo comunica que la prefectura está convocando en la Casa de la Cultura a una gran asamblea provincial para hacer los reclamos al Gobierno Central sobre las obras pendientes, que el señor prefecto se había acercado para ver los recursos del MTOP, para el Carchi y el señor Ministro ha manifestado que para el Carchi no hay nada, pero recuerda que anteriormente el Ministro firmo en el ECU, algunos convenios que parece han quedado en nada, según la dirección del MTOP en Carchi. , esto entre otras cosas como la devolución del IVA, y obras de la prefectura que están detenidas, es por esto la invitación a la asamblea y nos corresponde asistir a todos. El señor Alcalde manifiesta que ha habido varios incumplimiento por parte del gobierno, por ejemplo el tema de movilidad, y hace el compromiso para llevar a efecto una reunión de trabajo de los concejales con el equipo de Planeación Estratégica que lidera el economista Patricio Silva, para topar algunos temas como la devolución del IVA, la pignoración de la E 35, incentivos tributarios para los agricultores entre otros; y que como alcaldía nos presentemos con un pedido como municipio y como Concejo, en temas de seguridad que es importante y poder plantear al señor Presidente los pedidos de la ciudadanía. La concejala Adriana Portilla saluda y felicita al concejal Diego Guerrero por la participación en estos eventos que son importantes y pide se programe una reunión con Planeación Estratégica, para analizar y traer ya los temas adelantar un pliego de pedidos y ya llevar a la sesión únicamente para la resolución, y que sea la reunión para el día lunes a las 9H00. El concejal James Dávila pone de manifiesto la ciudadanía cada vez que nos escucha quiere saber sobre los temas de CONECCEL Y OTECEL, y que pide se haga conocer en que obras se ha invertido según los presupuestos de que obras puntuales se ha invertido, ya que esto es saludable para la ciudadanía que se encuentra preocupada por este asunto. El señor Alcalde acoge lo expuesto por el señor concejal y agradece la preocupación, dispone a Secretaría General, se requiera a los funcionarios de Dirección Financiera y Contratos, un informe de las obras en las que se invirtió el dinero de las



telefónicas en los años 2015 y 2016. El señor concejal Eduardo Sarmiento manifiesta su preocupación sobre el transporte escolar para las comunidades rurales y que va a pasar ahora que se inicia el ciclo escolar y el tema de cementerio de Julio Andrade también hay una preocupación ya que está faltando los insumos para atender las necesidades de las personas que van a enterrar a sus seres querido y darle una mejor presentación. El señor Alcalde manifiesta que para el cementerio de julio Andrade está presupuestado para poder atender esta necesidad. En lo referente al transporte escolar dispone que se requiera un informe a Participación Ciudadana y Desarrollo sostenible, sobre la situación en este tema. Siendo las 19H12:29, **el señor Alcalde** da por clausurada la sesión ordinaria del martes 27 de agosto del 2019.

Himno al Cantón Tulcán.



Mgs. Cristian Benavides
ALCALDE DEL GADMT



Mgs. Narciza Vivas
SECRETARIA DEL GADMT

Espacio en blanco